

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre) el día diecinueve de Julio de 2019, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Decretar el nombramiento de los CONCEJALES DELEGADOS DE LAS ÁREAS del Ayuntamiento de Fustiñana, designando a:

SERGIO VITAS AGUIRRE: CONCEJAL DELEGADO AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA.

MARIA DOLORES ARRONDO AGUERRI: CONCEJAL DELEGADO AREA DE SERVICIOS SOCIALES Y PERSONAL.

TSVETELIN KIRILOV PANEV: CONCEJAL DELEGADO AREA DE URBANISMO E INDUSTRIA.

ESTIBALIZ LARAÑA PEREZ: CONCEJAL DELEGADO AREA DE EDUCACION Y CULTURA.

CARLOS SANGÜESA SOLA: CONCEJAL DELEGADO AREA DE FESTEJOS, DEPORTE Y JUVENTUD.

FELIX FLORISTAN REDRADO: CONCEJAL DELEGADO AREA DE TURISMO Y DESARROLLO RURAL

Lo que se hace público a los efectos oportunos en los artículos 46.1 y 44.2 del R.O.F. y normas concordantes.

Fustiñana, 19 de Julio de 2023 EL ALCALDE Sergio Vitas Aguirre.

